



# Consejo Económico y Social

Provisional

5 de octubre de 2010

Español

Original: francés

---

## Período de sesiones sustantivo de 2009

### Acta resumida provisional de la 38ª sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el lunes 27 de julio de 2009 a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Hamidon . . . . . (Malasia)  
(Vicepresidente)

## Sumario

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones: cooperación internacional en la esfera de la informática (*continuación*)

Aprobación del orden del día y otras cuestiones de organización (*continuación*)

Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.



*En ausencia de la Presidenta, ocupa la Presidencia el Sr. Hamidon (Malasia)*

*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.*

**Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones: cooperación internacional en la esfera de la informática** (punto 7 c) del orden del día)  
(continuación)

*Proyecto de resolución E/2009/L.30, titulado “Necesidad de armonizar y mejorar los sistemas informáticos de las Naciones Unidas para que todos los Estados tengan acceso a ellos y los utilicen de manera óptima”*

**El Presidente** invita al Consejo a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución E/2009/L.30, titulado “Necesidad de armonizar y mejorar los sistemas informáticos de las Naciones Unidas para que todos los Estados tengan acceso a ellos y los utilicen de manera óptima”. El Presidente señala que este proyecto no tiene ninguna incidencia sobre el presupuesto por programas. El Presidente, comprobando que existe consenso sobre el texto propuesto y en ausencia de comentarios u objeciones, considera que el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución E/2009/L.30.

*Queda aprobado el proyecto de resolución E/2009/L.30.*

**Aprobación del orden del día y otras cuestiones de organización: elecciones y nombramientos** (punto 1 del orden del día) (continuación)

Comisión de Población y Desarrollo

**El Presidente** anuncia que el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados ha aprobado la candidatura de Portugal para ocupar el puesto vacante del Grupo en el seno de la Comisión de Población y Desarrollo. El Presidente entiende que el Consejo desea elegir a Portugal, por aclamación, para un mandato que se inicia en la primera sesión del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, en 2010 y finaliza con la clausura del cuadragésimo séptimo período de sesiones en 2014.

*Así queda acordado.*

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

**El Presidente** anuncia que el Grupo de Estados de Europa Oriental ha aprobado la candidatura de Bulgaria para ocupar el puesto vacante del Grupo en el seno de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El Presidente entiende que el Consejo desea elegir a Bulgaria por aclamación, por un mandato que se extiende desde la fecha de la elección hasta el 31 de diciembre de 2010.

*Así queda acordado.*

**Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos**

**El Presidente** anuncia que el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados ha aprobado las candidaturas de Francia y Luxemburgo para ocupar los escaños vacantes reservados a los países de la lista D. Entiende que el Consejo desea elegir por aclamación a Francia y Luxemburgo para que integren la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos por un mandato de tres años con vigencia a partir del 1º de enero de 2010.

*Así queda acordado.*

Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas

**El Presidente** anuncia que el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe ha aprobado la candidatura de Nicaragua para llenar la vacante del Grupo en el seno del Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas. El Presidente entiende que el Consejo desea elegir por aclamación a Nicaragua por un mandato de tres años que entrará en vigor el 1º de enero de 2010.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** declara que, en ausencia de otras candidaturas, considera que el Consejo desea postergar hasta una fecha posterior la elección de dos miembros del Grupo de Estados de África, de dos miembros del Grupo de Estados de Asia, de un miembro del Grupo de Estados de Europa Oriental y de un miembro del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, por un mandato de tres años con vigencia a partir del 1º de enero de 2010.

*Así queda acordado.*

Comité del Programa y de la Coordinación

**El Presidente** anuncia que el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe ha aprobado la candidatura de Haití para ocupar el último escaño vacante del Grupo en el seno del Comité del Programa y de la Coordinación. En ausencia de otra candidatura, el Presidente entiende que el Consejo desea presentar la candidatura de Haití para su elección por la Asamblea General, por un mandato de tres años con vigencia a partir del 1º de enero de 2010.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** entiende, igualmente, que el Consejo desea aplazar hasta una fecha posterior la designación de un miembro del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados con miras a su elección por la Asamblea General por un mandato de tres años con vigencia a partir del 1º de enero de 2010.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** recuerda que quedan otros tres escaños vacantes para el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, por un mandato con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013.

#### Comité de Políticas de Desarrollo

**El Presidente** recuerda que se informó sobre el nombramiento de 24 expertos en el Comité de Políticas de Desarrollo, en espera de la nota del Secretario General con la presentación de los candidatos. El Presidente señala a la atención del Consejo el documento E/2009/9/Add.19, que contiene la lista de 23 expertos designados por el Secretario General, acompañada por los datos biográficos correspondientes, e indica que la información concerniente al vigésimo cuarto experto será presentada posteriormente al Consejo. Habida cuenta de estos elementos, el Presidente entiende que el Consejo desea aprobar el nombramiento de los 23 expertos cuyos nombres figuran en el documento antes mencionado, con un mandato de tres años con vigencia a partir del 1º de enero de 2010.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** entiende, igualmente, que el Consejo decide postergar para una fecha posterior el nombramiento del último experto.

*Así queda acordado.*

Comité de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación

**El Presidente** invita al Consejo a tomar nota de la lista de los 25 expertos nombrados por el Secretario General con un mandato de cuatro años que finaliza el 30 de junio de 2013, que figura en el documento E/2009/9/Add.17 y Corr.1.

#### **Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas** (punto 15 del orden del día)

*Presentación del informe del Secretario General sobre el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (E/2009/57)*

**El Sr. Lopes** (Director General del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y Director de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas) señala el papel clave de la formación y el fomento de la capacidad, que son a la vez motores de la cooperación internacional y una condición esencial de la buena gestión pública.

Desde 2007 el Instituto, que en término medio capacita a 40.000 personas por año, fue objeto de reformas importantes tendientes a convertirse en un centro de excelencia reconocido como tal en el seno del sistema de las Naciones Unidas y en el exterior por sus metodologías normativas, la alta calidad de la capacitación que imparte y sus investigaciones sobre sistemas de conocimientos. Los cuatro grandes ejes del plan estratégico del Instituto para los años 2007-2009 son el refuerzo de la capacidad institucional de capacitación y de investigación, la valorización del capital humano, la creación y el refuerzo de las asociaciones estratégicas y la racionalización de su organigrama.

Como lo han comprobado los mecanismos de las Naciones Unidas encargados de la vigilancia y el control, en menos de dos años el Instituto ha introducido un modo de gestión centrado en los resultados de su planificación y presupuestación; ha aplicado todas las recomendaciones de la Junta de Auditores, salvo una; y ha reafirmado y reforzado su autonomía, sostenido por una Junta Ejecutiva revitalizada y totalmente comprometido. Al otorgarle una mayor credibilidad, estos resultados han permitido que se lo reconozca y aprecie más.

La reforma del Instituto también ha dado frutos en la esfera de la gestión de conocimientos y de la puesta en marcha de los programas de enseñanza. El Instituto, respondiendo a los llamamientos a favor de una mayor coherencia del sistema de las Naciones Unidas, ha mostrado el camino al asegurar servicios integrados de capacitación, al privilegiar la reflexión sobre las políticas estratégicas, al adoptar métodos innovadores de formación y al dar un lugar a la capacitación para la buena gestión pública. En el plano del financiamiento el Instituto ha tenido un crecimiento espectacular. Su presupuesto actual, con un aumento del 50,5 % en relación con el ejercicio precedente, está financiado en un 95% por donaciones con fines especiales. El Instituto deberá continuar y reforzar sus esfuerzos en varias esferas, en 2009 y años subsiguientes, iniciando así la segunda etapa del proceso de reforma. En particular, el Instituto deberá privilegiar: la aplicación de la gestión fundada en los resultados obtenidos en todas sus actividades; la investigación sobre el mejoramiento de la calidad y la puesta en marcha de un marco para la aplicación de normas, de mecanismos de control y de métodos de certificación de la calidad; el uso sostenible de métodos de enseñanza que utilicen la tecnología; y la aprobación de medidas tendientes a obtener una base más adecuada y previsible para la capacitación básica de diplomáticos. Esta última esfera reviste una importancia muy particular teniendo en cuenta la creciente complejidad del sistema multilateral y las actividades que se realizan para reforzar la eficacia de este sistema.

*Presentación del informe del Director de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas sobre la labor y las actividades realizadas y los logros alcanzados (E/2009/77)*

**El Sr. Lopes** (Director General del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y Director de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas) insiste sobre el dinamismo de la Escuela Superior del Personal que, dotada de un modesto personal de 38 funcionarios, ha podido brindar una formación a más de 8.000 personas durante sólo el año 2008. Su presupuesto para este mismo año ha aumentado en un 17% con respecto a 2007 y los recursos financieros de la Escuela han aumentado en un 65% entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de abril de 2009. La Escuela ha logrado asegurar una gran diversidad geográfica, ampliando el alcance

de sus enseñanzas por el canal de actividades que no son solamente interinstitucionales por naturaleza sino que comprenden también al conjunto del personal de las Naciones Unidas, desde el personal recientemente reclutado hasta los altos funcionarios.

La Escuela ha puesto el acento en cuatro grandes esferas: la gestión de los conocimientos, enseñanza para el ejercicio de responsabilidades, la certificación y el apoyo a los equipos de países de las Naciones Unidas. La Escuela también ha proporcionado los medios para responder mejor a las necesidades a escala del sistema de las Naciones Unidas, con actividades como el programa que tiene por objeto constituir un cuerpo estratégico de funcionarios de alto rango aptos para hacer frente a los desafíos mundiales a los que se enfrenta la Organización de las Naciones Unidas relacionando la noción de dirección con los grandes temas como el cambio climático o los derechos humanos.

Desde 2007 la Escuela ha encarado diversas reformas en la esfera de la gestión. Principalmente ha tomado medidas para sistematizar la gestión de los riesgos y la gestión basada en resultados, reclutar personal calificado en diferentes puestos claves y colocar el concepto de gestión de conocimientos en el corazón de su modelo de funcionamiento. Estas reformas le han permitido reforzar la coherencia de sus programas y actividades, así como la eficacia de sus mecanismos de gestión interna.

Además, la Escuela ha reforzado su colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y puesto en práctica asociaciones fructíferas con universitarios de renombre, lo que ha consolidado su reputación de centro de excelencia.

En el informe que se examina figura una propuesta tendiente a reforzar la estructura de gobernanza de la Escuela, sometida a los Estados Miembros para su aprobación. Esta propuesta tiende a aclarar el funcionamiento y la estructura de la Junta Ejecutiva de la Escuela a fin de remediar la falta de previsibilidad en la composición de este órgano y la ausencia de un mecanismo de aplicación sistemática de los procedimientos.

**El Sr. Patriota** (Brasil), tomando nota de las transformaciones en curso en el seno del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, en particular de su reforma

estratégica, desea saber cómo se examina esta reforma con los Estados Miembros.

Con respecto a los ingresos del Instituto, que se duplicaron en cinco años, provienen en un 95% de donaciones con fines especiales, pide precisiones sobre las modalidades y la afectación de estas donaciones.

El Brasil acoge con satisfacción las medidas adoptadas para corregir el desequilibrio en el origen geográfico de los miembros del personal del Instituto. El orador, señalando que la presencia del Instituto en los países en desarrollo no puede sino ser beneficiosa, se felicita de la apertura de representaciones del Instituto en Brasilia y Pretoria.

El Sr. Patriota, comprobando que numerosas actividades de investigación y formación del Instituto están relacionadas con el cambio climático, se pregunta si es pertinente privilegiar así una esfera particular en detrimento de otras, como la crisis financiera internacional o la arquitectura económica y financiera mundial, que son temas de preocupación para las Naciones Unidas y para numerosos países.

El Brasil tiene capacidad en la esfera de la aplicación de técnicas satelitales y coopera intensivamente en la materia con numerosos otros países en desarrollo, sobre todo con fines humanitarios. A este respecto, sería útil reflexionar sobre la manera en que el Instituto podría recurrir en mayor medida a la competencia existente en los países en desarrollo.

El Sr. Patriota se felicita por los esfuerzos desplegados por el Instituto para reforzar los cursos de capacitación en línea, especialmente los cursos de finanzas y comercio, y por el acento puesto en las migraciones, señalando que es importante continuar invirtiendo en estas esferas, que presentan un gran interés, en particular para los países en desarrollo. El Brasil está a favor de que el Instituto organice actividades de capacitación en la esfera del mantenimiento de la paz, pero señala que existen diferentes formas de considerar esta cuestión, y defiende una visión del mantenimiento de la paz orientada al desarrollo social y económico de los países. A este respecto, sería deseable que el Instituto tomara en consideración las diferentes opiniones de los países miembros sobre la materia.

**El Sr. Ustinov** (Federación de Rusia) reconoce que estos dos últimos años la dirección del Instituto ha logrado dinamizar este organismo, que está ahora

atento a las necesidades de formación expresadas por los Estados Miembros. Rusia señala con particular satisfacción que el Instituto tiene en cuenta, en la elección de los temas para sus cursos, los problemas que enfrenta la comunidad internacional. Se felicita por la creación, en el marco del proceso de reforma, del comité de nombramientos y promociones y de la comisión de finanzas, así como por el refuerzo de la cooperación del Instituto con el sector privado y los poderes locales.

No obstante, es importante que la reforma no haga que el Instituto abandone temas de investigación y formación de base previstos en su mandato, porque Rusia no sostendrá actividades que serían un doble empleo junto con aquellas otras estructuras y componentes de las Naciones Unidas. Así, es deseable que el programa sobre las aplicaciones de las técnicas satelitales (UNOSAT) sea mejor administrado y coordinado, y se lo utilice en el marco de las orientaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva.

**El Sr. Hilale** (Marruecos) se felicita por la nueva orientación que sigue el Instituto desde que el Sr. Lopes asumió la dirección y porque el UNITAR se ha convertido en modelo en la esfera de la capacitación. Las reformas puestas en práctica han permitido al Instituto adoptar un marco de gestión centrado en los resultados que le permite ejecutar eficazmente sus programas.

La delegación marroquí sostiene la posición del Sr. Lopes, que desea, para responder a las expectativas de los países, reforzar y aumentar las actividades del Instituto relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad y a la promoción del desarrollo económico y social. A este respecto, la capacitación básica destinada a los diplomáticos para personas originarias de países en desarrollo merece el apoyo de las Naciones Unidas porque permite preparar a los diplomáticos para la actividad multilateral, cualquiera sea su lugar de destino. Así, la delegación marroquí espera firmemente que el Instituto reciba los medios, sobre todo financieros, necesarios para darle los elementos necesarios para continuar y reforzar esta capacitación diplomática básica. Como se indica en el informe del Secretario General (E/2009/57), cuyas recomendaciones apoya Marruecos, además debería reforzarse el capital humano del Instituto a fin de que pueda cumplir plenamente su mandato.

La delegación marroquí expresa su agradecimiento a los donantes que brindan de manera continua su apoyo financiero a las actividades del Instituto.

**La Sra. Lidskog** (Suecia), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que Turquía, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, así como también Albania, Montenegro, Noruega, Ucrania y Armenia se asocian a su declaración. Acoge con beneplácito la puesta en marcha de la reforma estratégica del Instituto, felicitándose en particular por el lugar reservado al marco de gestión basado en los resultados y en el equilibrio entre los sexos. La Unión Europea apoya las recomendaciones formuladas en el informe del Secretario General (E/2009/57) sobre el papel que debe jugar el Instituto en el futuro.

Con respecto al plan estratégico para el período 2010-2011, considerando que las actividades del Instituto abarcan un gran número de temas, la Sra. Lidskog desearía obtener información complementaria sobre la experiencia adquirida por el Instituto en la puesta en práctica de sus diversos programas, conocer la ventaja comparativa del Instituto en la materia y si se prevé que se concentre en una esfera en particular. La oradora quisiera además recibir información sobre la puesta en marcha de medios de investigación en los países asociados y saber cómo coordina el Instituto sus actividades con los Estados Miembros y de qué forma se podría reforzar aún más esa capacidad en esta esfera.

La Sra. Lidskog, considerando que el informe señala que es importante desarrollar relaciones fuertes y durables con los países donantes estratégicos, indica que la Unión Europea observa con beneplácito el establecimiento de dicho diálogo y asegura al Instituto su apoyo constante.

**El Sr. Lopes** (Director General del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y Director de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas) dice que los puntos sobre los que trata la reforma en curso fueron expuestos en el informe presentado en 2007 por el Secretario General a la Asamblea General (A/62/377) y que el diálogo establecido tanto con el Consejo como con diferentes órganos de control y con la Segunda Comisión y la Quinta Comisión ha dado como resultado un cambio de orientación. El aumento del 50,5% sobre dos años del presupuesto del Instituto

es imputable principalmente a las donaciones con fines especiales, mientras que los fondos generales siempre despiertan un menor interés de los donantes. Esta tendencia se ha acentuado en estos últimos años y por lo tanto el Instituto ha experimentado dificultades para financiar el programa de capacitación diplomática básica. Mientras el Instituto forma aproximadamente 2.000 diplomáticos por año, las donaciones con fines especiales afectados a esta formación no cubren más que alrededor del 50% de las necesidades, quedando cubierto el resto por el fondo general. Se han realizado grandes esfuerzos para remediar el desequilibrio en el origen geográfico de los miembros del personal del Instituto, cuyo Comité de Nombramientos y Promociones tiene la instrucción de dar preferencia a las regiones subrepresentadas para remediar progresivamente la situación. Las discusiones con el Gobierno sudafricano sobre la representación del Instituto en Pretoria avanzan, pero se han retrasadas por el cambio de Gobierno. La representación en Brasilia deberá estar en pleno funcionamiento a fines de 2009.

El plan de reforma del Instituto no prevé la concentración en los temas de capacitación sino en los métodos. La ventaja comparativa del Instituto reside en el hecho de que domina perfectamente las técnicas de capacitación del personal y de capacitación a corto plazo y dispone de los métodos más modernos. Los temas tratados deben corresponder a los pedidos de los Estados Miembros, cambiantes de un año a otro, aunque determinadas actividades básicas están siempre en el programa, como el derecho internacional o la formación profesional multilateral en el ámbito de la diplomacia.

Este año se ha propuesto una capacitación sobre la crisis financiera para responder a la fuerte demanda de los Estados Miembros, y el Instituto ha debido organizar rápidamente un curso sobre la reglamentación financiera.

Las actividades de capacitación relativas a los cambios climáticos se inscriben en el contexto más amplio de los debates sobre el medio ambiente y la economía. El Instituto ha propuesto a las secretarías de los diferentes convenios de las Naciones Unidas relativos al medio ambiente que proporcionen una capacitación integrada. Todas estas secretarías han aceptado, por primera vez, que una única institución proporcione capacitación sobre las cuestiones relativas al medio ambiente. Este es un buen ejemplo del tipo de

actividad que el Instituto va a desarrollar en el futuro. Se debe insistir en convertir en capacitación para el personal los conocimientos temáticos existentes en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

Con respecto al desarrollo de la capacidad de investigación en los países en desarrollo, actualmente el Instituto trabaja en tres esferas: un mecanismo de control de calidad para la homologación de la capacitación que pueda ofrecerse a otras instituciones de capacitación de las Naciones Unidas; las técnicas de enseñanza para adultos que ejercen una actividad profesional; imágenes obtenidas por satélite y las aplicaciones de las técnicas satelitales. Esta última esfera sólo se integró recientemente al Instituto. El UNOSAT es un programa de aplicación satelital muy exitoso que, hasta una fecha reciente, sólo se ocupaba de la interpretación de imágenes para organizaciones de carácter humanitario. Los conocimientos adquiridos en el marco de los trabajos de investigación permiten establecer diferentes módulos de capacitación.

El programa de capacitación para el mantenimiento de la paz se ha reorganizado completamente y en adelante estará dotado de un consejo consultivo compuesto por especialistas en el mantenimiento de la paz que representen a diferentes sensibilidades y a diferentes formas de considerar esta cuestión.

*Proyecto de resolución E/2009/L.27 (“Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas en Turín (Italia)”)*

**La Sra. Lidskog** (Suecia), presentando el proyecto de resolución E/2009/L.27, titulado “Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas en Turín (Italia)”, dice que en el informe del Director de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (E/2009/77) figura una propuesta tendiente a reforzar la estructura de dirección de la Escuela y que la Unión Europea tiene el honor de presentar un proyecto de resolución en ese sentido. Los cambios propuestos, que tienen por objeto reforzar la eficacia de la Escuela, han sido definidos al término de un amplio proceso de consulta de los organismos de las Naciones Unidas y no tienen ninguna incidencia en el presupuesto.

**El Presidente** dice que, no habiendo comentarios u objeciones, considera que el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución E/2009/L.27.

*Queda aprobado el proyecto de resolución E/2009/L.27.*

*Se levanta la sesión a las 16.20 horas.*